

Medida decretada por la Dirección de Obras Municipales

Clausuran local chino en calle Bories por irregularidades en urbanismo y construcción

La Dirección de Obras Municipales (Dom) clausuró el local comercial chino Diciembre 3, ubicado en calle Carlos Bories, entre Croacia y Mejicana, en el centro de Punta Arenas, tras detectar graves irregularidades en materia de urbanismo y construcción. La medida se adoptó en el marco de un operativo de fiscalización que inspeccionó más de 20 establecimientos del sector.

Según informó la Dom, el local presentaba retiro de tabiques, ausencia de condiciones de accesibilidad universal y alteraciones que comprometían las vías de evacuación, poniendo en riesgo la seguridad de trabajadores y clientes.

El alcalde Claudio Radonich



El establecimiento chino de calle Bories clausurado por el municipio local.

explicó que esta acción forma parte de una política pre-

ventiva de fiscalización que el municipio impulsa desde hace

un mes, motivada también por tragedias recientes en otras

ciudades, como el incendio en una bodega no autorizada en Santiago.

"Nos encontramos con un local que tenía subdivisiones no informadas, lo que atenta contra la seguridad de los trabajadores y de los clientes", señaló el jefe comunal, quien llamó a los inversionistas a acudir a la Dom antes de realizar modificaciones.

El director de Obras Municipales, Alex Saldívia, agregó que la clausura se decretó por problemas de seguridad en vías de escape y la fusión de locales no declarada. Además, indicó que las inspecciones continuarán en distintos puntos de la ciudad para garantizar el cumplimiento de la normativa. **/LPA**